



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
: 28,015,028 VEINTIOCHO MILLONES QUINCE MIL VEINTIOCHO PESOS  
: POR TRASPASO DE SUBVENCION DE MANTENIMIENTO PARA COLEGIOS  
MUNICIPALES  
: 12/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		12/02/2013	28,015,028

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		28,015,028
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	28,015,028	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	28,015,028	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		28,015,028
Sumas Iguales		56,030,056	56,030,056

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	42,230,000		
Total Comprometido	28,015,028		
Saldo x Comprometer	14,214,972		



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS



DIRECCION DE CONTROL

ch. 3589 - 3588 - 3587 - 3586 - 3585 - 3584 -  
3583 - 3582